

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- **0425**

SALTA, **04** ABR 2012

Expediente N° **10.580/11**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 14, 15, 16, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 37, 38, 39, 43, 52, 58, 64, 72, 73, 81, 87, 92, 98, 103, 108 y 116 por la suma total de \$4.904,00 (Pesos Cuatro mil novecientos cuatro).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el *Expediente N°23.034/11- Funcionamiento*.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales